EXPTE. D- 2731 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De adhesión al conmemorarse el 40° aniversario de uno de los episodios más crueles de nuestra histórica contemporánea, la denominada "Noche de los lápices". Acontecimiento ocurrido el 16 de Septiembre de 1976 en la ciudad de La Plata, donde fueron secuestrados, torturados y desaparecidos estudiantes secundarios que habían participado de movilizaciones en reclamo del boleto estudiantil.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

La "Noche de los lápices" es un pasaje oscuro de la historia reciente de nuestro país. El 16 de septiembre de 1976, durante la dictadura conocida como Proceso de Reorganización Nacional en Argentina, un grupo de paramilitares, bajo el mando de Ramón Camps, secuestró de sus hogares en la ciudad de La Plata, a siete jóvenes que habían participado de las movilizaciones por el Boleto Escolar Secundario (BES), suprimido por el gobierno militar.

El macabro plan de Camps comenzó a ejecutarse con los adolescentes Claudia Falcone, Horacio Ungaro, Daniel Rasero, Francisco López Muntaner, Víctor Triviño, Claudio De Acha, María Ciocchini y Pablo Díaz, este último recuperó su libertad y su testimonio resultó fundamental para la reconstrucción y denuncia de los hechos; los demás, todos menores de 17 años continúan desaparecidos.

Los jóvenes formaban parte de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) y perdieron sus vidas a causa de la opresión sufrida por los reclamos de sus derechos como estudiantes secundarios. Durante su secuestro, fueron sometidos a torturas y vejámenes en distintos centros clandestinos, entre ellos el Pozo de Arana, el Pozo de Banfield, la Brigada de Investigaciones de Quilmes y la Brigada de Avellaneda.

El hecho constituye un hito de la memoria social por el valor que tiene para reflexionar acerca de la construcción de esa memoria y sus transformaciones en función de los cambios del presente. Los pueblos deben mantener la memoria viva de los hechos movilizadores y oscuros con el afán de condenarlos y luchar contra su posible reproducción.

Es tarea de los funcionarios y los políticos encabezar estas luchas aunque distintos colores políticos nos identifiquen, el consenso debe sentirse en contra de cualquier manifestación que suprima las libertades y los derechos de las personas.

Sin dudas, "La noche de los lápices" funcionó y aún funciona como una bandera para los jóvenes estudiantes, ya que provoca una fuerte identificación y recurre a una causa que puede convocar adhesiones hoy en día.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Esta fecha permite condenar al terrorismo de Estado. Es, a su vez, un homenaje a aquellos jóvenes que lucharon y participaron para construir un futuro mejor.

Gratamente podemos señalar que hoy en día, mediante la acción política, la voluntad del Gobierno y la lucha de los estudiantes, el tan anhelado boleto estudiantil, aquello que se manifiesta como bandera desde 1976 a la fecha para todo el estudiantado, hoy es una realidad, y por ello celebramos que la lucha no fue en vano y que sea un inicio para continuar ampliando derechos y asumir las demandas de toda la ciudadanía.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.